

**ACUERDO No.SCGG-00287-2019**

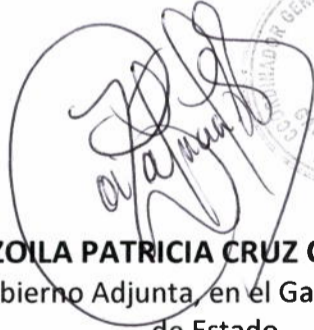

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL  
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de junio, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ALEJANDRA MARIA DE DIOS CHANG VIDES**, en su condición de Subsecretaria de Integración Económica y Comercio Exterior, para que viaje a la Ciudad de Ginebra, Suiza del 02 al 05 de julio de 2019, con el propósito de atender invitación al Evento de Aprendizaje TFSP/OMC, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.053-SIECE-SDE-2019 de fecha 11 de abril de 2019 y recibido en esta Institución el 22 de mayo del mismo año.
2. Los costos de transporte, incluyendo viáticos diarios, transporte desde y hacia el aeropuerto y alimentación serán cubiertos por el Grupo de Banco Mundial, por lo que le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje la alimentación y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y el artículo 150 del Decreto No.180-2018, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**  
Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019

  
  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÓNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno